



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEREZ	NOMBRES CESAR OLIMPO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>11042083</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐ PAÍS _____
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO _____	D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>07</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1984</u> PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____ TELÉFONO _____ EMAIL <u>cpg08@hotmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		DERECHO	06	2018	
PREGRADO	10	X		DERECHO	07	2011	226187

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD ABOGAD INDEPENDIENTE LITIGANTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3014578643			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO								
	Día	23	Mes	01	Año	2015		Día		Mes		Año					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ADMTVO LABORAL Y CONS			DEPENDENCIA OFICINA DE ABOGADO INDEPENDIENTE					DIRECCIÓN CALLE 27 G 12A 27 barrio la terraza									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE COROZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 2857590			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO								
	Día	02	Mes	10	Año	2025		Día	30	Mes	12	Año	2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTENO			DEPENDENCIA OFICINA DE ABOGADO INDEPENDIENTE					DIRECCIÓN carrera 248 N°. 31 - 38									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE COROZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE				MUNICIPIO COROZAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2857590				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	24	Mes	06	Año	2025	Día	19	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO EXTERNO				DEPENDENCIA APOYO JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 248 BIS 31 null carrera 248 N°. 31 - 38							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD DANE - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE				MUNICIPIO CAIMITO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6017437797				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	22	Mes	09	Año	2014	Día	13	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL DELEGADO MUNICIPAL - DANE				DEPENDENCIA OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALE				DIRECCIÓN CARRERA 4B 95 27 LA CASTELLANA							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ____ NO ____ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:14:57 PM horas del 17/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11042083**

Apellidos y Nombres: **PEREZ PEREZ CESAR OLIMPO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289009998



PIB

17:19:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR OLIMPO PEREZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11042083:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de enero de 2026, a las 17:23:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11042083
Código de Verificación	11042083280117172358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11042083 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2026 05:35 PM



Código Verificación: CD4AKLWMNJ

Válida hasta: 17/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Anibersitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Artes

Le confiere el Título de:

Especialista en Derecho Administrativo

a

César Olimpo Pérez Pérez

C.C. N.º 11.042.083 de Cúcuta, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sinrelejo - Sucre - República de Colombia

A los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2018.

Presidenta

Rector

Apicario

Secretario General

Registrado Libro N.º 10 Folio N.º 0073 N.º 1002

ACTA DE GRADO' N° 027€

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 14 de diciembre de 2012, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N° 22 del 06 de diciembre de 2012, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 11.042.083 de Cabrato,

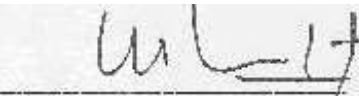
Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES, según código N° 2721 de :/6.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

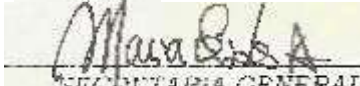
El diploma queda radicado bajo el N° 1037 del folio N° 0042 del Libro de Diplomas N° 7.



RECTOR



DECANO



SECRETARIA GENERAL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Ides

Le confiere el Título de:

Abogado

a

César Olimpo Pérez Pérez

C.C. 11.042.083 de Chinilo, Sucre

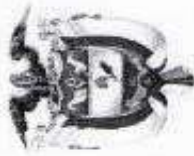
Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
así se expide el presente Diploma en Sucre - Sucre - República de Colombia

A los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2.012

Presidente

Rector

Secretario General



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

PERSONERÍA JURÍDICA No. 7786 DEL MEN - ICFES

OTORGA A:

CESAR OLIMPO PEREZ PEREZ

C.C. No. 11.042.083 de Calimito, Sucre

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Intensidad horaria: 120 horas, del 14 de julio al 10 de septiembre de 2012


Rector


Secretario General


Director Centro de Educación
Continuada y Posgrado

Registrado al folio No. 06 del Libro de Diplomados No. 04



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

PERSONERÍA JURÍDICA No. 7786 DEL MEN - ICFES

OTORGA A:

CESAR OLIMPO PEREZ PEREZ

C.C. No. 11.042.083 de Calmito, Sucre

DIPLOMADO EN DERECHO PÚBLICO

Intensidad horaria: 120 horas, del 20 de agosto al 17 de diciembre de 2011

Rector

Secretario General

Director Centro de Educación
Continuada y Posgrado

Registrado al folio No. 05 del Libro de Diplomados No. 04



REPUBLICA DE COLOMBIA



Presidencia de Funcionamiento otorgada mediante resolución N° 09/34 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

.CESAR OLIMPO PEREZ PEREZ

Con .Dcicfjmemo de Identidad No 1 \ 0 209-3

CURSÓ Y APP'OBÉL

DIPLOMADO EN .CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELL NOVEMBRE 13 DE 2015

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Legis ro Act No 0020151113


POLITECNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151113A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante el correo electrónico: verificacion@politecnicodecolombia.edu.co, indicando en el asunto: "Verificación de autenticidad de documento".



Hace Constar que

CESAR OLIMPO PÉREZ PÉREZ

C.C. N° 11.042.083

Cursó y aprobó todos los estudios correspondientes al
DIPLOMADO

**DOCENCIA UNIVERSITARIA
CON ÉNFASIS EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide la presente constancia según Decreto No. 4334 del 18 de diciembre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2013

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Líderes

Verónica Pérez Pineda
Administrativa CIL



Certifica:

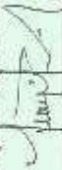
Que: CESAR PEREZ PEREZ
identificado con C.C. No. 110112083 de:

asistió al Primer Seminario sobre:

PENSION Y SEGURIDAD SOCIAL

Realizado el día 9 de Abril de 2014 en el Auditorio Pionapello Molina de La U. de Sucre


Norberto Chaperena Radilla
Presidente SUPAFESS

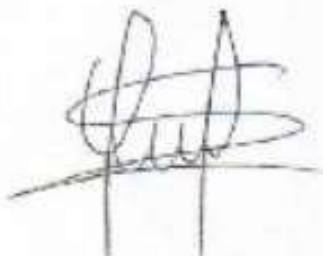

Dr. Carlos Julio Gutiérrez
Facilitador

La sociedad AMBIENTE LEGAL CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S, identificada con N° 960920201, por medio de la presente se permite certificar que:

El señor CESAR OLIMPO PEREZ PERIZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 11.012.683 de Caimito Sucre, laboro para nuestra firma desde 12 de Noviembre de 2012 hasta 12 Noviembre de 2013, desempeñándose como dependiente judicial cumpliendo funciones como transcripción de poderes, demandas, escritos, elaboración de actuaciones, seguimiento de procesos, entrega y reclamo de documentos ante los diferentes Despachos Judiciales los autos judiciales de la Firma en las Ciudades de Smedejo - Sucre y Montería Córdoba, así como también, realizar averiguaciones ante entidades públicas y privadas, entre otras. Durante ese ciclo se destacó como una persona íntegra, puntual, responsable y cumplidora de sus deberes y obligaciones.

Se expide en Itagüí a los 12 días del mes de Noviembre del año 2013

Atentamente,



Darley Alonso
Representante Legal



OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES SA

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) CESAR OLIMPO PEREZ PEREZ identificado(a) con documento Numero 11,0g2,OBZ de , hahajo bajo el antrato 'numwo. 1104108361*01 desde el Lunes 22 de Sepüoribre de 201R , y se d rnpeño cu d cargo de EX=LEuADO NUNIOPAL hasta d Sábado 1Z de O'óamüre de'2011 para nuecra -presa diente - rouDo n mRo nE P, devengando en sueldo de 51,290,000 , y su .Contrato N'e pai termino de la obra o labor contratada.

Katherine

Coball

F8vor veri. car la rntórmación aca cuntenlda a! num=o td leo (t) 7437797 :

aDr< tún >< süé'

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.042.083**
PEREZ PEREZ
APELLIDOS
CESAR OLIMPO
NOMBRES

Cesar U. Perez P.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1984**
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-DIC-2002 CAIMITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2802000-62113791-M-0011042083-20030604 0617903155A 02 124670486



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
CESAR OLIMPO

APELLIDOS:
PEREZ PEREZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
CECAR

FECHA DE GRADO
14 dic 2012

CONSEJO SECCIONAL
SUCRE

CEDULA
11.042.083

FECHA DE EXPEDICION
21 feb 2013

TARJETA N°
226187



INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE COROZAL – SUCRE

El suscrito Director del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Corozal – IMTRAC, en ejercicio de sus funciones legales,

CERTIFICA:

Que el señor **CESAR OLIMPO PÉREZ PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 11.042.083, prestó sus servicios profesionales como **ASESOR EXTERNO – ABOGADO** del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Corozal, en virtud de contratos de prestación de servicios profesionales, CPS- 011-2025, con un término de duración de dos (2) meses y veintiséis (26) días cumpliendo de manera responsable, eficiente y oportuna las siguientes obligaciones y actividades, entre otras:

Revisión y proyección de documentos administrativos para la firma del Director del Instituto, dentro de los cuales se incluyen resoluciones relacionadas con:

Actualización de propietario de vehículos.

Revocatorias de traspaso.

Exoneraciones y levantamientos de comparendos.

Corrección de datos en registros de tránsito.

Concesión de licencias y encargos.

Actos administrativos asociados al uso de firma mecánica.

Elaboración, revisión y apoyo jurídico en los procesos de contratación del Instituto, participando en la estructuración y seguimiento de contratos, tales como:

Contrato CPS-012-2025.

Contrato CPS-013-2025.

Carrera 24 No 31-38 Barrio San Miguel
Tel: 2857590 - Corozal - Sucre - Colombia
E-mail: contactenos@imtraccorozal.gov.co
Todos hacemos el cambio

Asesoría jurídica permanente a las diferentes dependencias del Instituto, especialmente en el área de trámites de registro, incluyendo procesos relacionados con compras bajo la modalidad de leasing con entidades financieras.

Proyección y emisión de conceptos jurídicos puestos a consideración del Instituto, relacionados con la ejecución y desarrollo de contratos estatales, entre ellos:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Altamente Calificado No. OPS-015 del 01 de noviembre de 2022.

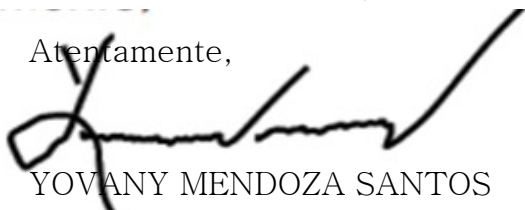
Contrato SAMC-011-2019 del 19 de febrero de 2019.

Apoyo a la Oficina Jurídica en la elaboración y rendición de informes requeridos por los entes de control, en especial los informes de contratación remitidos a las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA, así como la gestión de solicitudes de usuarios y contraseñas para dichos sistemas.

El Doctor Cesar Pérez cumplió con las obligaciones contractuales encomendadas con profesionalismo, idoneidad jurídica y apego a la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en Corozal, Sucre, a los 3 días del mes de diciembre de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,



YOVANY MENDOZA SANTOS
Director